

Nota Grupo de Trabajo de Acción Social. 24-09-2020.

El pasado 24 de septiembre, se reunió en la sede de la Subdirección General de Personal Civil, el Grupo de Trabajo de Acción Social del Ministerio de Defensa para la asignación definitiva de las cuantías de las ayudas del Plan de Acción Social 2020.

La Administración informa sobre el número total de solicitudes tramitadas: 10.686, de las que se han concedido 8.656. También informa que se han tramitado 20 solicitudes de ayudas extraordinarias de las cuales se han admitido 12 solicitudes.

Tipo de Ayuda	Número de Solicitudes		
	Total	Concedidas	Denegadas
Tratamiento Salud Personal (S1)	3.466	2740	726
Tratamiento Salud Familiares (S2)	1.561	860	701
Discapacidad Personal (D1)	4	1	3
Discapacidad Familiares (D2)	27	14	13
Hijos Menores 3 años (HM)	156	144	12
Conciliación Familiar – Laboral (CF)	160	121	39
Transporte Personal (TR)	2063	1884	179
Estudios Personal (F1)	256	177	79
Estudios Hijos (F2)	2808	2559	249
Promoción Personal (PR)	165	144	21
Extraordinarias (EX)	20	12	8
Total	10.686	8.656	2.030

El crédito asignado ha sido suficiente para atender todas la ayudas lo que deja un sobrante de (220.789,62 €).

Se acuerda repartir esta cantidad entre todas las ayudas de la convocatoria del siguiente modo:

- Incrementar todas las ayudas de la convocatoria que tienen cuantías fijas en 30 €.
- Aumentar los límites máximos de percepción por solicitante en 94 €, que quedarían fijados en 919, 719 y 569 € respectivamente.

Con esta nueva asignación queda un remanente de 5,85€, que se asignaría a una ayuda extraordinaria. Las cuantías de las ayudas se abonarán en la nómina de noviembre.

En otro orden de cosas la Administración informa que están elaborando una nueva norma reguladora de anticipos de retribuciones en el Ministerio de Defensa. La finalidad de la nueva norma responde al proceso de transformación digital, por lo que se implementara un procedimiento electrónico para su tramitación.

La Parte Social manifiesta su disconformidad con la exclusión del Personal Estatutario no permanente.

Balance del Plan de Ayudas de 2020.

Tipo de Ayuda	Crédito Asignado	Gasto		
		SIPERDEF	Fuera SINPERDEF	TOTAL
Tratamiento Salud Personal (S1)	670.000,00	614.328,99	795,59	615.124,58
Tratamiento Salud Familiares (S2)	186.500,00	169.236,21	0,00	169.236,21
Discapacidad Personal (D1)	4.000,00	163,804	0,00	163,80
Discapacidad Familiares (D2)	6.000,00	10.061,66	0,00	10.061,66
Hijos Menores 3 años (HM)	20.000	28.076,56	0,00	28.076,56
Conciliación Familiar – Laboral (CF)	15.000,00	13.685,12	0,00	13.685,12
Transporte Personal (TR)	185.000,00	243.273,27	130,00	243.403,27
Estudios Personal (F1)	38.000,00	51.028,24	460,00	51.028,24
Estudios Hijos (F2)	450.000,00	446.052,68	0,00	446.512,68
Promoción Personal (PR)	28.000,00	32.881,55	0,00	32.881,55
Extraordinarias (EX)	7.000,00	8.088,53	0,00	8.088,53
Total	1.609.500,00	1.616.876,61	1.385,59	1.618.262,20
Corrección errores y reclamaciones 2019	9.690,00	---	---	927,80
Total	1.619.190,00	---	---	1.619.190,00

Seguiremos informando

*Trabajamos juntos. Decidimos Todos.
La dignidad no se negocia.*